



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

Claudia Lopez
Directora Administrativa
Fac. de Psicología - UNSL

ES COPIA

SAN LUIS, 07 ABR 2014

VISTO:

El EXP.-USL-12904/2013, donde se tramita el llamado a concurso de UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter REEMPLAZANTE, con destino al AREA "Psicobiológica" del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a "FUNDAMENTOS NEUROBIOLÓGICOS DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE", de la LICENCIATURA Y PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área Psicobiologica solicita el trámite del llamado a concurso porque la titular del cargo se encuentra con licencia por maternidad.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado a concurso.

Que la prestación de servicio se efectuará hasta el efectivo reintegro del docente titular del cargo.

Que el Área de Personal de la Facultad de Psicología certifica la existencia del crédito disponible.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 14 de marzo de 2014 aprobó el presente llamado a concurso y el jurado que entenderá en el mismo..

Que el presente concurso se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 13/10-CS.)

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter REEMPLAZANTE, con destino al Área "Psicobiologica" del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria" con temas relativos a "Fundamentos Neurobiológicos del Desarrollo y del Aprendizaje", de la LICENCIATURA Y PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de CINCO (5) días hábiles universitarios desde el el LUNES CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, (14-04-2014) hasta el MARTES VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (22-04-2014).. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº

148



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS


Claudia Lopez
Directora Administrativa
Fac. de Psicología - UNSL

2014- "Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ES COPIA

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar la designación del siguiente Jurado para dictaminar en este concurso:

MIEMBROS TITULARES:

- Mg. Laura Zanin
- Lic.. Selva Candas
- Mg. Claudia Brusasca

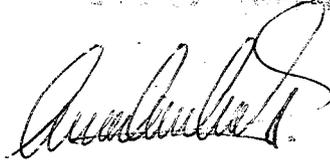
MIEMBROS SUPLENTE:

- Lic. Roberto Doña
- Dra. Clotilde de Pauw
- Dra. Verónica Fasulo

ARTICULO 4°.- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 curriculum vitae, 1 carpeta de probanzas debidamente legalizadas con 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord. 13/10-CS.)

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD N° 



Mgta. MARIA CLAUDIA BRUSASCA
Sec. Gen. y Administrativa
Fac. de Psicología - UNSL


Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL